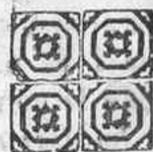




BOLETIN OFICIAL DE



BOLETIN



CAÇERES

(Número 24.)

Viernes 25 de febrero de 1842.

(5 cts.)

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO PRINCIPAL DE HACIENDA MILITAR DE ESTA PROVINCIA.

Sobre la admisión á la liquidación de suministros atrasados en favor de la Milicia nacional que estuvo movilizada.

Existiendo en poder de D. Miguel Ruiz, que como habilitado de comisario de guerra, estuvo encargado de este ministerio de hacienda militar, en los años de 1838 y 39, (y segun me ha manifestado él mismo), varios expedientes de suministros liquidados por él propio, en aquella época, pertenecientes á Milicia nacional movilizada, de los pueblos que á continuación se espresarán, cuyos expedientes carecen de los requisitos necesarios, que deben acompañar para sus respectivos ajustes de haberes y raciones, sin cuya circunstancia no pueden las oficinas militares expedir las oportunas cartas de pago; y no obstante haber sido reclamados á su debido tiempo los documentos que les faltan para efectuar dicha operacion, por conducto del apoderado general D. Diego Bancos, sin que hayan producido el resultado apetecido, se anuncia, á petición que me ha hecho el espresado D. Miguel Ruiz, para inteligencia de los ayuntamientos interesados, á fin de que estos se entiendan con el citado Sr. Ruiz, como encargado que estuvo de este ministerio, y que se halla en esta capital destinado en la contaduría principal de rentas, para que con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 31 de enero último, inserta en el boletín de 13 del actual, pueda tener efecto la formalización de dichos expedientes.

PUEBLOS.

Aldeanueva del Camino.	Alvalá.
El Acevo.	Montanchez.
Malpartida de Plasencia.	Casas del Castañar.
Descarga-Maria.	Arroyomolinos de la Vera.
Robledillo.	Valdefuentes.
El Barrado.	Aldea del Cano.
La Garganta.	Peraleda de la Mata.
Villamesías.	Ceclavin.
Pinofranqueado.	Aceituna.
Arroyo del Puerco.	Calzadilla.
Casas de D. Antonio.	Santibañez el Alto.
Villas-Buenas.	Malpartida de Cáceres.
Piornal.	Gargantilla.

Cáceres 22 de febrero de 1842. = El comisario de guerra de primera clase intendente militar honorario, José Domingo de Urquiza.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Orden de S. A. el Regente del Reino nombrando administrador caja de Navalmoral de la Mata á D. Juan Antonio Fournier.

La dirección general de rentas unidas con fecha 11 del actual me dice lo que copio.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 7 del actual comunica á esta dirección la real orden siguiente: — Se ha enterado S. A. el Regente del Reino de la propuesta elevada por esa dirección y que la dirigió el Intendente de Cáceres para la provision de la administracion vacante de Navalmoral de la Mata, y conforme S. A. con ella se ha ser-

vido nombrar para el enunciado destinó á D. Juan Antonio Fournier que ocupaba el primer lugar en la misma. De orden de S. A. lo digo á V. S. devolviendo las demas instancias que formaban la terna. Y la direccion lo traslada á V. S. para los mismos fines, con la toma de razon de la contaduría general de valores.

Lo que he dispuesto se inserte en el boletín oficial de la provincia para conocimiento de los aspirantes á dicha administracion. Cáceres 21 de febrero de 1842.= Francisco Nuñez.

Orden de la superintendencia general de hacienda pública, nombrando asesor de la subdelegacion de rentas de esta provincia á D. Bartolomé Crespo.

El Excmo. Sr. superintendente general de la hacienda pública, con fecha 16 del corriente me dice lo que sigue:

Como superintendente general de hacienda pública, y en uso de las facultades que me competen, he nombrado asesor de la subdelegacion de rentas de esta provincia, á D. Bartolomé Crespo que desempeña la plaza de abogado fiscal y que ocupa el primer lugar en la propuesta que V. S. me remitió en 28 de enero último. Y lo digo á V. S. para su noticia, la del interesado y demas efectos consiguientes, previniéndole que exigiendo del administrador de provincia la propuesta para la

resulta de abogado fiscal, la dirija V. S. á esta superintendencia con su conformidad ó censura según corresponde.

Lo que he dispuesto se inserte en el boletín oficial de esta provincia para conocimiento del público. Cáceres 22 de febrero de 1842.= Francisco Nuñez.

ANUNCIOS DE OFICIO.

D. Antonio Grande, contador de rentas de esta provincia y funcionando de intendente por ausencia del que lo es en propiedad D. Francisco Nuñez.

Por el presente se convocan licitadores para el remate de los derechos de la feria nominada de S. Marcos, que ha de tener principio el 25 de abril más próximo en la delieña conocida con el nombre de S. Benito, propia del Sr. Marqués de Miravel, cuyo remate ha de tener principio, el primero, el 10 de marzo inmediato, y los dos restantes el 20 y 30 del mismo, en las horas de diez á doce de sus respectivas mañanas, en los estrados de esta Intendencia, sujetándose al pliego de condiciones. Su presupuesto 41,518 rs. y 8 mrs. Y para que llegue á noticia de todos, se manda fijar este edicto. Cáceres 19 de febrero de 1842.= Antonio Grande.= Por mandado de su señoría, Nicolás Amores Bueno.

Boletín oficial núm. 1112, de la venta de bienes nacionales.

JUNTA DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

SEPTIEMBRE DE 1841.

Estado demostrativo de las fincas que la junta ha adjudicado en dicho mes á los mejores postores, según los resultados de los remates; comprendiéndose tambien el total de los meses anteriores, según está mandado.

PROVINCIAS.

Número de fincas rústicas y urbanas.	Valor en tasacion	Idem en venta.
	Reales vellon.	Reales vellon.
1	18950	19000
8	67245,29	83400
9	82499,28	306600
1	24840	110000
12	40111,29	49949
1	13320	35000
35	261774	360849
35	327008	1619450
1	56142,32	201000
25	43479	52159
2	156802	526070
22	347031,8	1160440
11	36057,32	53930
34	557831,16	1450901
22	330204,31	842489,25
27	212836,31	787870
16	34490	88998
2	185603	371000
9	56825	120274

Ávila	1	18950	19000
Badajoz	8	67245,29	83400
Barcelona	9	82499,28	306600
Burgos	1	24840	110000
Ciudad-Real	12	40111,29	49949
Cuenca	1	13320	35000
Córdoba	35	261774	360849
Cáceres	35	327008	1619450
Castellon	1	56142,32	201000
Guadalajara	25	43479	52159
Gerona	2	156802	526070
Huesca	22	347031,8	1160440
Huelva	11	36057,32	53930
Jaen	34	557831,16	1450901
Lérida	22	330204,31	842489,25
Leon	27	212836,31	787870
Lugo	16	34490	88998
Logroño	2	185603	371000
Murcia	9	56825	120274

Málaga	35	262404	665016
Orense	4	10185	10205
Oviedo	5	50552	180980
Pamplona	4	101680,17	217500
Pontevedra	5	11240	14610
Palencia	13	81904	172315
Sevilla	42	1687128,18	5295723
Segovia	10	306747,28	679556,23
Soria	2	5392	5392
Salamanca	4	19435,13	60200
Tarragona	3	17868	24610
Toledo	155	685492	1151837
Teruel	19	198396,28	404460
Valladolid	49	455488,28	835376
Valencia	19	354319,29	1601530
Zamora	14	192435	233234
Zaragoza	49	2343597,31	5063600
<hr/>			
Total de fincas adjudicadas en el mes de setiembre	705	9637119,12	24854524,14
Idem en los meses anteriores	43371	713166852, 2½	1624869633,17
<hr/>			
Total de fincas adjudicadas hasta fin de setiembre de 1841	44076	722805971,14½	1649724157,31

Continuacion de las adjudicaciones insertas en el boletin número 22.

Provincia de Pamplona.

D. Luis Bisie remató una suerte de tierra, número 92, en Ezecas, de 1 robada y 12 almutadas, de las Benitas de Corella, en..... 266» 1

El mismo remató otra, n. 93, en Dos Tablas, de 6 robadas y 6 almutadas, de idem, en..... 9045

El mismo remató otra, n. 94, en idem, de 2 robadas y 2 y media almutadas, de idem, en..... 1192» 12

El mismo remató otra, n. 95, de 4 robadas y 14 almutadas, en Burcemay, de idem, en..... 6384» 4

El mismo remató otra, n. 97, en idem, debajo de santa Ana, de 2 almutadas, de idem, en..... 133

El mismo remató otra, n. 98, de 1 robada y 12 almutadas, en id., de idem, en. 1696» 6

El mismo remató otra, n. 99, en Barbines, de 1 robada y 12 almutadas, de idem, en..... 1596» 6

El mismo remató otra, n. 100, en Fosa de Ovas, de 11 robadas y 9 almutadas, de idem, en..... 9577» 2

El mismo remató otra, n. 101, en id., de 1 robada y 9 almutadas, de id., en... 2660» 10

El mismo remató otra, n. 102, en id., de 4 robadas y 4 y media almutadas, de idem, en..... 5320» 20

El mismo remató otra, n. 103, en id., de 1 robada y 8 almutadas, de idem, en. 2128» 8

El mismo remató otra, n. 104, en id., de 2 robadas y 4 y media almutadas, de idem, en..... 2128» 8

El mismo remató otra, n. 105, en id., de 13 robadas y 11 almutadas, de id., en 17025» 30

El mismo remató otra, n. 106, en la Landa de Pero, de 2 robadas, de id., en.. 266» 1

El mismo remató otra, n. 107, á el Moliuillo, de 5 robadas, de idem, en..... 532» 2

El mismo remató otra, n. 108, término de el Guarre, de 3 robadas, de id., en 399» 1

D. Lorenzo Mutilva remató una viña, n. 1, en Monte de San Miguel de Huarte, de 14 peonadas, del monasterio de Leire, en..... 2744» 4

El mismo remató una huerta, n. 2, de 2 robadas y 8 almutadas, en Inoa, término de Huarte, de idem, en..... 4627

El mismo remató otra, n. 3, de 1 robada y 8 almutadas, en id., de idem, en.. 2775» 30

El mismo remató otra número 4, de 6 almutadas, de idem, en. 326» 16

El mismo remató una pieza de tierra, número 5, término idem, en el Monte de Miravalles, de una robada y 8 almutadas, de idem, en..... 326» 16

D. Manuel Gutierrez, para ceder, remató una pieza de tierra, número 37, en Recueja, término de Corella, de 25 robadas y 4 almutadas, de las Benitas de Corella, en..... 86000

El mismo remató otra, número 66, término de idem, en Burcemay, de 14 robadas y 8 almutadas, de idem, en.... 50700

El mismo remató otra, número 95, en las dos Tablas, término idem, de 21 ro-

badas y 2 y media almutadas, de idem, en.....70000

D. Luis Bistié remató otra pieza de tierra, número 5, término de la Albole- da, de 6 robadas y 4 almutadas, y ade- más una robada y 14 almutadas de tier- ra pedregosa, en la márgen de Alhama, de los Dominicos de Tudela, en.11971» 11

El mismo reinató otra, número 1, tér- mino de las Navas, de 3 robadas y 5 al- mutadas, de idem, en.... .. 2926» 11

El mismo remató una heredad, núme- ro 2, término idem, de 5 robadas y 13 y media almutadas, de idem, en. 7714» 29

El mismo remató una pieza de tierra, número 3 término de Burcemay, de 2 robadas y 2 almutadas, de idem, en. . . . 3192» 12

El mismo remató una heredad, térmi- no idem, número 4, de 5 robadas y 4 al- mutadas, de idem, en..... 9577» 2

D. Luis Lizaso remató un trujal con dos trabes, dos mejos y máquina corres- pondiente, y gravero contiguo á el Cor- ral, del convento de Carmelitas Calzados de Tudela, en133200

D. Joaquín Anel remató una casa, ca- lle del Carmen, número 29, en Pamplona, de los Dominicos de idem, en.....29500

Provincia de Cádiz.

D. José María Villar, para doña Ratto- na Saenz, remató una casa en Cádiz, pla- zuela de la Virreina, esquina á la de las Tablas, número 26, de Sta. María de id., en rs. mrs. vn..... 190000

D. Manuel Rey, para ceder, remató 9 y media aranzadas de tierra, sitio de el Portal Viejo, término de Jerez, de las monjas Victorias de idem, en..... 23000

El mismo remató una casa, número 87, calle de la Justicia, en Jerez, de id., en 13000

El mismo remató otra idem, número 357, en la calle de Galban, de idem, en.. 11000

(Se continuará)

Inspeccion de minas de este distrito.

D. Faustino Sanchez Gil, interventor de carabineros de hacienda pública de esta provincia, ha denunciado en forma en la inspeccion de mi cargo una mina plomiza, que radica en el término de la ciudad de Trujillo y sitio llamado el Aguijon de D. Alonso; lindando al saliente con el de Corchado; al mediodia con la dehesa

Caballeria de Aldeacentenera, y á poniente con el río García; cuya boca-mina se halla á poco más de una le- gua de la referida Aldea, en lo alto de un cerro cono- cido por el de la Mina, la cual fue elaborada hace algu- nos años por un extranjero que la abandonó por causas desconocidas, y ahora se propone el interesado benefi- ciarla con el nombre de la *Isabela*.

El mismo ha denunciado tambien con el título de la *Isabela-Garrida*, varias minas abiertas y abandonadas que se hallan en el cerro llamado de las Minas, como á media legua de la villa de Botija y como á dos tiros de bala del Vado de las Herrerías en el río del mencionado pueblo y á la derecha de las Golondrinas, cuyos pozos que al parecer contienen fragmentos de plata, se pro- pone asimismo beneficiar el interesado.

D. Antonio Concha, natural de Plasencia, y procura- dor de la Audiencia territorial de Extremadura, resi- dente en esta capital, ha registrado en forma en la ins- peccion de mi cargo una mina de plomo titulada la *Inocencia-Pola*, que radica en la dehesa del Aguijon de D. Alonso, jurisdiccion de Trujillo, entre Aldeacentenera y Retamosa, lindando con la otra que se halla ya denunciada por D. Faustino Sanchez Gil, bajo el nom- bre de la *Isabela*.

D. José Melo, natural de Badajoz, y oficial segundo de la administracion de rentas de esta provincia, resi- dente en su capital, ha registrado tambien otra mina plomiza titulada la *Concha*, que radica en las inmedia- ciones de los pueblos Aldeacentenera y Retamosa y de- hesa del Aguijon de D. Alonso, en la jurisdiccion de Trujillo, lindando con la denunciada ya bajo el nom- bre de la *Isabela*.

D. José Joaquín Martínez, natural y vecino de esta capital y propietario en la misma, ha registrado igual- mente otra mina de plomo titulada la *Independiente*, que radica en la dehesa del Aguijon de D. Alonso, ju- risdiccion de Trujillo, entre Aldeacentenera y Retamo- sa, y linda con la denunciada bajo el nombre de *Isabela*.

D. Antonio Galan, natural y vecino de Montanechez, y propietario en dicha villa, ha registrado otra mina tambien plomiza, que se propone laborear con el título de la *Gertrudis*, la cual radica en las inmediaciones de Aldeacentenera y Retamosa, lindando asimismo con la de la *Isabela*, en la dehesa del Aguijon de D. Alonso, jurisdiccion de la ciudad de Trujillo.

D. Francisco Leo, natural y vecino de Montanechez, y propietario en la misma villa, ha registrado otra mi- na de plomo titulada la *Chapera*, que linda con la de- nunciada ya bajo el nombre de la *Isabela*, en la propia dehesa del Aguijon de D. Alonso, entre Aldeacentenera y Retamosa, jurisdiccion de Trujillo.

D. Antonio Redondo, natural de Aldea del Obispo, vecino de Montanechez y hacendado, ha registrado asi- mismo otra mina plomiza con el nombre de la *Marina* la cual radica en la propia dehesa del Aguijon de do Alonso, jurisdiccion de Trujillo, entre Aldeacentenera y Retamosa, y linda con la titulada la *Isabela*.

Lo que se publica en el boletin oficial de la provin- cia en conformidad de lo dispuesto por real orden de 17 de junio de 1838. Cáceres 24 de febrero de 1842. = Juan Salvador Ruiz. = Francisco de Otálora, Seco.

CACERES:

Imprenta de D. Lucas de Burgos. = 1842.